

# DIPUTADOS ARGENTINA

*2025 - "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

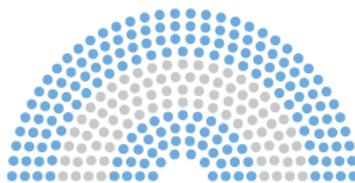
### **RESUELVE**

Solicitar a la Agencia de Transformación de Empresas Públicas, que informe, a través de su Titular el Sr. Diego Martín Chaher, de conformidad a los términos del artículo 71° de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta Cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

- Informe a qué destina el presupuesto de pauta publicitaria la empresa Aerolíneas Argentinas S.A., indicando cuánto dinero destina y a cuáles medios de comunicación y/o publicidad.

**Martín Tetaz**

Karina Banfi – Fabio Quetglas – Natalia Sarapura – Roberto Sánchez – Gerardo Cipolini – Gabriela Brouwer de Koning.



# DIPUTADOS ARGENTINA

*2025 - "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es fundamental en un Estado Republicano como el nuestro, que el gobierno de turno rinda cuentas a los ciudadanos sobre los gastos que se realizan.

Si bien es cierto que el Gobierno prolongó la prohibición de la pauta oficial, una medida que va en línea con la discursividad intensa sobre políticas de austeridad fiscal que señala el Presidente Javier Milei. Pero, pareciera que las empresas públicas, como Aerolíneas Argentinas, quedaron excluidas de tal prohibición. Y eso conlleva a que dicha institución, reciba fondos públicos a cambio de publicidad y fluye hacia medios privados de todo el país, situación que claramente no va en línea con el plan de austeridad señalado por el Gobierno. Además, el criterio de selectividad para la asignación de los medios de publicidad y los montos e importes destinados siguen resultando una incógnita.

Es importante la transparencia en el manejo de los fondos públicos, ya que "no hay información fehaciente sobre cuál es el destino de los fondos" que se destinan a pautas publicitarias de la citada empresa, de la cual el Estado es parte.

Por lo expuesto, les solicito a mis pares, que acompañen el presente pedido de informe.

**Martín Tetaz**